



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FE DE ERRATAS

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 071 - 2019- GOREMAD/GR.

Puerto Maldonado,

07 AGO. 2019

VISTO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 071 2019 – GOREMAD/GR., de fecha 25 de Febrero del 2019; y con Oficio N° 547-2019-GOREMAD-DIRESA-DG- de fecha 19 de Enero del 2019, se autoriza el Saldo de Balance del 2018, en el Presupuesto del Sector Publico para el Ejercicio Fiscal 2019, de la Unidad Ejecutora 400; SALUD – MADRE DE DIOS, en la Fuente de Financiamiento: 02 Recursos Directamente Recaudados, por un monto de (S/. 964,554.00.-) NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES; Sin embargo de la revisión de la citada Resolución, se solicita la rectificación del monto de los Bienes y Servicios, como se detalla a continuación; En tal sentido resulta pertinente corregir lo dicho; tal como lo prescribe el numeral 201.1 del artículo 201, Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala: " Los errores materiales en los actos administrativos son rectificadas por la autoridad administrativa que los emitió, siempre que no se alteren aspectos sustanciales de su contenido ni el sentido de la decisión", motivo por el cual se debe proceder de oficio a su rectificación. Corresponde rectificar el error material advertido de la siguiente manera:

DICE:

(.....)

ACTIVIDAD	: 5001569 Comercialización de medicamentos o Insumos.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 02 Recursos Directamente Recaudados.	
GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		447,370.00.-

DEBE DECIR:

(.....)

ACTIVIDAD	: 5001569 Comercialización de medicamentos o Insumos.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 02 Recursos Directamente Recaudados.	
GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		612,606.00.-

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Méd. Luis Guillermo Hidalgo Okimura
GOBERNADOR REGIONAL

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe